

Grupo ENERGO-PRO

**POLÍTICA AMBIENTAL,
SOCIAL Y DE GOBIERNO**



POLÍTICA DE GOBERNANZA SOCIO-AMBIENTAL (LA “POLÍTICA”)

1. Introducción

Nuestro negocio es la generación hidroeléctrica. Operamos plantas en Europa Central y Oriental, el mar Negro y el Cáucaso. A su vez, participamos del negocio de distribución y comercialización de potencia, operando redes de distribución a gran escala en Bulgaria y Georgia con más de 2.3 millones de usuarios de red.

Nuestra compañía fue establecida en 1994 en la ciudad Checa de Svitavy, participando en la modernización y rehabilitación del sector hidroeléctrico en Europa Central y Oriental durante el periodo de transición económica. La capacidad total instalada de nuestras centrales es de 1243 MW, mientras que la generación anual de energía es mayor a los 3.8 TWh.

Una parte del grupo multinacional ENERGO-PRO, con casa matriz en Praga, es el fabricante esloveno de turbinas hidroeléctricas Litostroj Power d.o.o., con proyectos comisionados en más de 60 países alrededor del mundo. Su subsidiaria, Litostroj Engineering a.s., registrada en la República Checa (previamente conocida como ČKD Blansko Engineering, a.s.), concentra sus esfuerzos en la investigación, diseño y trabajos de ingeniería. El Grupo Litostroj también suministra equipo para centrales hidroeléctricas, incluyendo turbinas reversibles para almacenamiento por bombeo (Pumped-Storage), y centrales de bombeo.

ENERGO-PRO está comprometido con la inversión y la presentación de informes sostenibles. Esta Política de Gobierno Ambiental y Social (ESG) describe nuestras al respecto y es una parte integral de nuestro marco de sostenibilidad. Creemos en la inversión responsable y reconocemos la importancia de un enfoque sostenible en las comunidades donde operamos, el medio ambiente y la biodiversidad y la manera en que establecemos asociaciones y realizamos negocios. Hemos establecido indicadores clave de rendimiento (KPI) y el Grupo debe informar sobre estos KPI (los KPI están disponibles en un documento separado).

Entendemos que necesitamos el compromiso y la movilización de todo el personal y los contratistas para tener éxito en todos los aspectos de nuestro negocio e invitamos a todo el personal, contratistas y subcontratistas a unirse a nosotros en nuestro viaje hacia la sostenibilidad. Hemos conformado equipos de personal de orden gerencial, responsables de garantizar que se cumplan nuestros requisitos de ESG, incluidos los informes y los datos de contratistas y subcontratistas.

2. Objectives.

Los objetivos de la política ESG, son:

- Respetar y demostrar las buenas prácticas de la Industria Internacional (GIIP) con respecto ESG.
- Proveer un marco para la presentación de informes ESG.
- Contribuir positivamente a nuestra imagen de marca.
- Contribuir a la mejora continua ambiental, social y de buen gobierno.
- Permitir que ENERGO-PRO acceda a fondos, incluidos bonos verdes, de socios financieros que requieran informes de sostenibilidad y ESG

3. Declaración de Política ESG

“ENERGO-PRO se compromete a invertir de manera responsable, operar con integridad y garantizar que el ESG esté integrado en todas las fases de nuestro negocio, desde el diseño hasta las operaciones y el cierre. Creemos que ESG es responsabilidad de todos los empleados y está integrado en nuestra junta, en la toma de decisiones y en las operaciones diarias. Creemos en la construcción de relaciones con nuestros grupos de interés basadas en la confianza y el respeto mutuo, la construcción de un lugar de trabajo diverso e inclusivo, el cuidado de nuestro medio ambiente y la biodiversidad, el compromiso de reducir los gases de efecto invernadero y la descarbonización de nuestras operaciones, y llevar a cabo nuestro negocio con integridad y de manera ética. Nosotros demostramos nuestro compromiso en inversiones sostenibles mediante la implementación de actividades que nos permitan informar sobre los indicadores clave de rendimiento (KPI) que están alineados con los Objetivos de la ONU de Desarrollo Sostenible y compromisos de ESG reconocidos.”

4. ESG Principles

Los principios ESG de ENERGO-PRO son:

- Informar datos precisos y divulgarlos de forma adecuada.
- Integrar ESG en todos los aspectos del Grupo, incluida la toma de decisiones operativas.
- Actuar con integridad y transparencia.
- Actuar con responsabilidad en todos los asuntos sociales, medioambientales y de buen gobierno.
- Alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Buenas Prácticas Industriales Internacionales (GIIP).
- Invierta la responsabilidad.
- Integrar la rendición de cuentas con la Junta Directiva.
- Identificar y gestionar los riesgos de forma proactiva de forma eficaz e identifique oportunidades.
- Cumplir con la normativa legal aplicable.
- Comprometerse a desarrollar e implementar planes ESG concretos y factibles que estén alineados e integrados con nuestros objetivos comerciales y GIIP y/o regulaciones globales y locales.
- Reconocer que ESG está en constante evolución y adáptese a estos cambios.
- Apunte a la mejora continua de ESG.

5. Gobernanza ESG

Se ha establecido un Comité ESG para la gestión correspondiente. Los miembros de este comité son el Consejero Delegado, Dos (2) directores ejecutivos de Desarrollo Estratégico, Asesor jurídico principal, el Director de Finanzas y el Jefe del Grupo ES. El comité se reúne 4 veces al año y las responsabilidades del Comité son:

- La revisión y actualización de las políticas del grupo.
- Impulsar la integración de ESG en el negocio.
- Asegurar que los KPI son reportados anualmente y los datos son exactos.
- Asegurar la implementación de la Política y que todos los empleados comprendan el contenido de la Política.
- Asegurarse de que todos los sitios designen puntos focales ESG de alto nivel.
- Proporcionar supervisión a todos los temas relacionados a ESG y fomentar la mejora continua.
- Identificar oportunidades, riesgos y desafíos y proveer soluciones para gestionar los desafíos.

- Trabajar en estrecha colaboración con los proveedores de calificación ESG.
- Supervisar la elaboración del Informe de Sostenibilidad anual.

El Consejo de Administración (BOD) tiene la responsabilidad última de ESG y Sostenibilidad.

6. Áreas Focales

ENERGO-PRO comprende que ESG está evolucionando y las prácticas y acciones deberán cambiar en función del seguimiento, las expectativas de las partes interesadas y nuestros socios financieros.

Las tres áreas focales principales para la inversión responsable se describen a continuación. Se centran en indicadores clave de rendimiento no financieros que se ocupan de nuestro enfoque hacia la sostenibilidad, incluyendo el impacto sobre el medio ambiente, las comunidades y de nuestra fuerza de trabajo y la gestión empresarial ética.

Medio ambiente

Intentamos preservar el medio ambiente natural y físico afectado por nuestras operaciones y entendemos la creciente preocupación mundial sobre el cambio climático y el agotamiento de los recursos naturales. Las principales áreas de consideración son:

- Calcular nuestras emisiones GHG, establecer objetivos basados en la ciencia y de acuerdo con SBTi y el acuerdo de París, reportando los progresos, y desarrollando acciones concretas para reducir nuestras emisiones GHG y alcanzar el cero-carbono mediante planes de descarbonización.
- Monitorear y reportar el consumo de agua y energía incluyendo el caudal de agua, basuras y asegurar la eficiencia.
- Establecer sistemas de gestión socioambiental (ESMS) y trabajo mediante Certificaciones ISO en todas nuestras unidades de negocio.
- Eficiencia de los recursos naturales, incluida la biodiversidad, los ecosistemas y el uso de la tierra.
- Minimizar el plástico de un solo uso.
- Reducción del uso de desechos peligrosos y asegurar su uso eficiente y una disposición y transporte responsable.
- Establecer e implementar planes de rehabilitación y restauración en todos nuestros sitios, restaurando las tierras afectadas y otros recursos naturales.

Social

Entendemos la importancia de contribuir al desarrollo social y económico donde trabajamos y la importancia de brindar un ambiente de trabajo positivo. Las consideraciones son:

- Inclusión, equidad y diversidad.
- Salario digno.
- Respeto a los derechos humanos.
- Salud y seguridad de los trabajadores.
- Condiciones de trabajo adecuadas.
- Igualdad de oportunidades, incluyendo la igualdad de género, la igualdad de remuneración por igual trabajo, promociones, capacitación y desarrollo de habilidades y la inclusión de las personas con discapacidad.
- Empleo y contratación local.
- Protección de tierras y bienes comunitarios.
- Respeto por el patrimonio cultural y los sitios arqueológicos.
- Inversión comunitaria.
- Consulta participativa y participación transparente de las partes interesadas.

Gobernanza

Nos comprometemos a cumplir con las leyes vinculantes y a realizar negocios de manera ética y transparente. Las principales áreas de atención son:

- Valores de la empresa.
- Diversidad de la junta.
- Código de conducta global.
- Política de protección a denunciantes.
- Política de lucha contra el soborno y el blanqueo de capitales.
- Cero tolerancia a ninguna forma de corrupción o conducta poco ética.
- Aplicar los más altos estándares de honestidad e integridad en todas nuestras operaciones en todas las relaciones comerciales y con el Gobierno, los asociados y las comunidades.
- Informar y divulgar el desempeño de ESG y Sustentabilidad de manera precisa, transparente y a través de plataformas ESG reconocidas a nivel mundial.

7. Indicadores claves de rendimiento

Estamos comprometidos con los informes ESG y los informes de sostenibilidad anuales. Hemos desarrollado un conjunto de indicadores clave de rendimiento (KPI) alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Buenas Prácticas Industriales Internacionales (GIIP) de ESG. Los KPI están disponibles en un informe diferente.

8. Distribución

Este documento está disponible en el sitio web de la compañía, incorporado en términos y condiciones estándar en el marco de los negocios, y puede ser revisado por ejecutivos, gerencia, empleados, contratistas y subcontratistas de la compañía. Esta política se revisa y actualiza regularmente, si es necesario, para cumplir con los requisitos de los socios y partes interesadas mediante la realización de auditorías periódicas, sistemática e interna OHS.

9. Entrada en Vigor

Esta versión de la Política entra en vigor y es efectiva a partir de mayo de 2022.